



## COMISION LEGAL PERMANENTE PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Encargada en ejercer la función normativa al cumplimiento de los objetivos misionales con el propósito de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa y de control político.

### ORDEN DEL DIA

(Sesión ordinaria del día lunes 13 de abril del año 2026)

HORA. 2 :00 P M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II


INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ASÍ COMO LOS AVANCES, RETOS Y PROYECCIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL TERRITORIO.

III

INTERVENCIÓN DE LA COLECTIVIDAD ALIANZA Y LIDERESAS DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA , CON EL FIN DE VISIBILIZAR LAS VOCES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS APORTES FRENTE A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

IV

PROPOSICIONES Y VARIOS

  
CAROLINA ZAPATA RUIZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

IRIS J. VALENCIA TAMARA  
SECRETARIA

Proyectó: María Alejandra Calle Osorio- Abogada Contratista  
Revisó: Ruthmayra Bula López - Abogada Contratista

